Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.733.318	CONTRATO No.	517-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales comoTrabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de interacción y procesos de capacitación y sensibilización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: De la semana del 16 al 20 de septiembre en la jornada de la mañana se participa en el curso en Métodos de Recolección y Análisis de Información Cualitativo, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en este espacio de abordaron los siguientes elementos: Introducción a la Investigación Cualitativa, La Subjetividad, Reflexibilidad, Proceso de revisión Ética, Acceso, Almacenamiento y Seguridad de Datos, Estudio de Caso, Análisis Histórico Comparativo, Rastreo y Procesos Causales, Etnografía, Entrevistas y Grupos Focales. El espacio formativo permite adquirir herramientas que aportan al ejercicio del implementación de los Grupos Focales y análisis de la información del estudio de percepción. Se continua la trascripción de los grupos focales ejecutados.
2. Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizan las siguientes actividades: Durante este periodo se promueve la cultura del servicio en las atenciones que se brindaron a la población sujeto y a la ciudadanía en general.
3. Apoyar el acompañamiento y asesoría psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Se realizaron atenciones a la población sujeto y ciudadanía en general que se presentaron a la oficina del GAC, se brindan las orientaciones y asesorías solicitadas cada una de estas, registradas en la base Planilla de asistencia a Grupos Territoriales. Se realiza entrega de la base diligenciada durante el mes de agosto.
4. Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: El 03 de septiembre se realiza actividad institucional de relacionamiento con los profesionales del área de atención a ciudadanías de la Agencia Nacional del Tierras, se realiza encuentro virtual, iniciando con un ejercicio de sensibilización ante la estigmatización, posteriormente se realiza la contextualización y socialización de la ARN, su objeto, programas, población sujeto de atención y generalidades, por último se genera espacio de reflexión y análisis frente a la situación de estigmatización de la población firmante de paz, enfocada en la prevención de acciones y lenguaje no estigmatizante en el marco de las poblaciones sujeto de la ARN, por último se motiva al grupo a expresar de forma escrita su compromiso como servidor público ante la paz del país y la evaluación del espacio, los cuales están consolidados en el formato de la metodología del taller. El 9 septiembre, se realiza reunión con el equipo de DAFP, UTR y GAC a fin de establecer los roles y responsabilidades que se ejecutaran en el Pre Al ComPAZ y determinar las comisiones respectivas. El 10 septiembre se participa de la articulación ARN y JEP - Encuentros de participación ciudadana, en donde se conoce las estrategias de esta área liderado por la JEP y se proyecta posibles acciones conjuntas JEP- ARN que aporten al relacionamiento con la ciudadanía en eventos territoriales que visibilicen la misionalidad de cada entidad, en este marco se acuerda participación de esta área de la JEP en el Festival AlComPAZ de lo público en el municipio de Hato Corozal Casanare. El 12 septiembre se participa en la reunión de seguimiento semanal pre, durante y pos Alcompaz, en este espacio se definen actividades específicas, cronograma y responsabilidades de las jornadas del 24 al 26 de septiembre: reconocimiento del territorio, desarrollo de metodologías de diagnóstico con los grupos focales: funcionarios Alcaldía, lideres comunitarios, mujeres y NNA. El 19 de septiembre se participa reunión de seguimiento semanal pre, durante y pos Alcompaz, en este espacio se socializa el cronograma y agenda establecida para el desarrollo del Pre AlcomPaz, se analizan y ajustan cada una de las actividades, confirmando fechas, horarios, responsabilidades e insumos, así mismo las metodologías y sus recursos. El 20 de septiembre se realiza reunión de equipo con el fin de realizar alistamiento Prealcompaz, se realiza lista de chequeo para cada una de las actividades y metodologías, se alista los materiales e insumos. Desarrollo Pre AlcomPaz de lo Público: El 24 de septiembre en la jornada de la mañana se realiza desplazamiento al Municipio de Hato Corozal Casanare, en la jornada de la tarde se realiza socialización del Festival Al ComPaz de lo Público a los profesionales de la administración municipal, así mismo se desarrolla ejercicio de diagnóstico a fin de identificar las necesidades municipio y las instituciones que podrían dar solución a estas, proyectando posibles participaciones en el festival. El 25 de septiembre en la jornada de la mañana se realiza tres actividades; inicialmente se visita a la sede de la administración municipal, se realiza reunión con el referente de deporte, con quien se identifican y establecen posibles acciones en el marco del Festival; posteriormente se realiza recorrido a la feria de servicios que se estaba desarrollando en el municipio a fin de identificar algunos aspectos logísticos para el Al ComPaz; a continuación se realiza apoyo al desarrollo del taller de diagnóstico con algunos lideres integrantes de ASOJUNTAS del municipio, identificando desde sus voces las necesidades del municipio de nivel rural / urbano y las instituciones que podrían dar solución a estas, proyectando posibles participaciones en el festival; en las horas de la tarde se hace visita de

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.733.318 — CONTRATO No. 517-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales comoTrabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de interacción y procesos de capacitación y sensibilización.

	relacionamiento a la Institución Educativa Antonio Martinez Delgado, en donde se identifican las oportunidades y necesidad de la institución y en este marco las posibles instituciones que podrían participar en la feria de servicios; así mismo de identifica los posible aportes que podría realizar el colegio a nivel cultural y de emprendimientos para el Festival; posteriormente se realiza encuentro con la referente de Educación y genero con el objeto de identificar emprendimientos artesanales y de alimentos desde el colectivo de mujeres; finalizando la jornada se realiza reunión con los integrantes del equipo ARN – DAFP que está liderando la organización del evento a fin de establecer actividades, tareas y responsabilidades para la ejecución del Festival Al ComPaz de lo público. El 26 de septiembre en la jornada de la mañana se desarrolla la metodología diagnostica con un grupo de 26 adolescentes representantes del concejo estudiantil de las Instituciones Educativas: Luis Hernández y Antonio Martinez Delgado, el taller permite reconocer de forma participativa las necesidades y problemáticas sentidas de esta población, inicialmente se encuadra al grupo en el contexto de las instituciones ARN y DAFP, así mismo el objetivo de la actividad, se ejecuta la actividad rompehielo enfatizando en la importancia del rol de liderazgo en sus colegios y territorito; posteriormente se lleva a cabo la actividad central, se conforman 5 grupos, cada uno dibuja su territorio, identifica las entidades que atienden o prestan servicios a los niños, niñas y adolescentes y sus dificultades; seguido proyectan como se sueñan su municipio destacando allí aspectos significativos a tener en cuenta desde el apoyo institucional que se pueda generar en el festival; finalizando el encuentro, cada adolescente deja un mensaje a un firmante de paz en el mural ¿Quién es el protagonista de la paz?. En las horas de la tarde se realiza el desplazamiento a la ciudad de Bogotá. El 30 de septiembre se desarrolla jornada de relacionamiento entre las áreas de Atención al Ciudadano de la JEP y ARN, con el fin de compartir saberes de los procesos de las poblaciones en común, Reincorporación (comparecientes) y Comparecientes de Fuerza Pública, fortaleciendo la atención a estas poblaciones y la ciudadanía en general.
5. Promover y participar en acciones que permitan actualizar e implementar el protocolo de servicio al ciudadano y proyectar los actos e instrucciones sobre el tema con destino a los funcionarios que atienden los diferentes canales.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Durante este periodo se implementa el protocolo de servicio al ciudadano en las diferentes atenciones que se brindaron a la población sujeto y a la ciudadanía en general en la Oficina del GAC.
6. Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Se realiza gestión con el área de comunicaciones del Instituto Nacional para Ciegos, se acuerda para el 17 de septiembre taller para funcionarios de la ARN en Comunicación Inclusiva, a fin de contribuir al fortalecimiento de elementos desde el enfoque diferencial, población ciega.
7. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
8. Apoyar el análisis y evaluación sobre las recomendaciones y sugerencias presentadas por los ciudadanos, con el objeto de estimular la participación ciudadana.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: El 02 de septiembre Revisión política y estrategia, se reúne el equipo del GAC a fin de realizar ajustes respectivos. Del 4 al 6 de septiembre se asiste y participa del Encuentro Nacional de Brigadistas que se desarrollo en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Club de Suboficiales de Policía; estas jornadas permitieron adquirir herramientas, elementos, información, conocimientos y práctica las siguientes temáticas: Reanimación Cardio Vascular, heridas, tipos de heridas, vendajes, tipos de vendajes, camillaje, inmovilización, valoración inicial en primeros auxilios, atención incendios, reconocimiento y manejo de mangueras y extintores. El 27 de septiembre se asiste a reunión preparatoria para el Simulacro Nacional de Emergencias.

Nathaly Lorena Guerrero Castellanos

Firmado digitalmente por Nathaly Lorena Guerrero Castellanos

NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA

Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
Fecha: 2024.10.01 08:23:59 -05'00'

LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
coordinadora GAC

Fecha VoBo: 1/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co